

Implementado por:



World Vision



En coordinación con:



Financiado por:



Unión Europea

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor(a) por producto para Elaboración de propuesta de Estructura y Reglamento de funcionamiento del Tribunal de Justicia Indígena

1. Antecedentes:

Fundación CONSTRUIR, Fundación UNIR, Asociación un Nuevo Camino, Visión Mundial en coordinación con la Comunidad de Derechos Humanos y con el apoyo de la Unión Europea en Bolivia se encuentran ejecutando el Proyecto: *Participación Ciudadana en la Reforma para el acceso igualitario a la Justicia en Bolivia* (CSO LA/2018/403-733) que tiene como objetivo contribuir al proceso de reforma a la justicia en Bolivia mediante la participación de la sociedad civil organizada en acciones integrales, bajo un enfoque inclusivo de género, generacional y de Derechos Humanos.

El proyecto tiene un componente importante de diálogo y concertación para la construcción de una propuesta de ruta crítica para el pluralismo jurídico en Bolivia, dentro del cual se ha planteado apoyar el trabajo de organizaciones de naciones y pueblos indígenas en la construcción de la señalada ruta crítica y otras acciones de fortalecimiento de la jurisdicción indígena originaria campesina.

El diseño de proyecto toma como base los siguientes ejes estratégicos de acción planteados en la Agenda Ciudadana de Reforma a la Justicia elaborada por la Plataforma Ciudadana: i) Justicia Accesible, Inclusiva y dialógica, ii) Justicia Plural e intercultural, iii) Justicia Transparente e independiente, iv) Justicia Penal con Debido Proceso, y, v) Sistema Penitenciario con Derechos Humanos. Estos ejes tendrán como líneas transversales e integrales los enfoques de género, pluralidad y de derechos humanos.

Como parte del trabajo de la Fundación CONSTRUIR, en abril de 2021, se suscribió un convenio interinstitucional con la CIDOB que busca establecer alianzas estratégicas de trabajo conjunto para la implementación de programas e iniciativas de fortalecimiento y contribución a temáticas de justicia indígena originario campesino y derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos.

De igual manera, prestar asistencia técnica, formación, promoción, y acciones de sensibilización en el ejercicio de la justicia indígena originaria campesina en el marco de los establecido en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y la Constitución Política del Estado.

Con el fin de lograr el fortalecimiento y contribución a temáticas de justicia indígena originario campesino, en agosto de 2021 en un primer taller con los miembros del Tribunal

Implementado por:



World Vision



En coordinación con:



Financiado por:



Unión Europea

de Justicia Indígena y miembros de la CIDOB se han recogido los insumos básicos para la elaboración del proyecto de estructura de la jurisdicción indígena originaria campesina dentro de las regionales pertenecientes a esa entidad matriz indígena y reglamento de funcionamiento del indicado Tribunal.

2. Objetivo de la consultoría:

Elaborar un proyecto - propuesta de estructura de la jurisdicción indígena originario campesina y proyecto de reglamento de funcionamiento, atribuciones y competencias del Tribunal de Justicia Indígena de la CIDOB.

3. Tareas específicas del consultor(a) contratado(a):

- Construir una propuesta de estructura para la jurisdicción indígena de la diferentes regionales de la CIDOB, que tengan en consideración como última instancia al Tribunal de Justicia Indígena de esa entidad matriz, así como una propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Tribunal de Justicia Indígena, que determine mínimamente sus principios, composición, organización y funcionamiento, estructura interna, forma de elección, atribuciones, competencias y otros elementos necesarios para su funcionamiento adecuado.

4. Perfil del Consultor(a) Contratado(a):

- Licenciado(a) en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología o Antropología.
- Experiencia de por lo menos 3 años en trabajo con Pueblos Indígenas Originario Campesinos
- Experiencia en la redacción de documentos analíticos en temas pueblos indígenas y/o jurisdicción indígena originario campesina.

5. Productos de la consultoría y plazos para la entrega:

ACTIVIDAD(ES)	PRODUCTO(S)
<ul style="list-style-type: none">• Construir una propuesta de estructura para la jurisdicción indígena de la diferentes regionales de la CIDOB, que tengan en consideración como última instancia al Tribunal de Justicia Indígena de esa entidad matriz y Reglamento de Funcionamiento del Tribunal de Justicia Indígena, que determine mínimamente sus principios, composición, organización	<ul style="list-style-type: none">• Documento propuesta de Estructura y Reglamento

Implementado por:



World Vision

En coordinación con:



Financiado por:



Unión Europea

y funcionamiento, estructura interna, forma de elección, atribuciones, competencias y otros elementos necesarios para su funcionamiento adecuado	
<ul style="list-style-type: none">• Documentos finales	<ul style="list-style-type: none">• Informe Final y entrega de productos acabados

6. Duración de la consultoría:

El plazo de la consultoría será de 18 días calendario.

7. Coordinación:

El trabajo desarrollado por el (la) consultor(a) contratado(a) para el efecto será coordinado en su parte técnica por la Dirección Ejecutiva de la Fundación CONSTRUIR y el Coordinador del Proyecto.

8. Pago:

La forma de pago por la consultoría se realizará al 100% contra la entrega de los productos descritos en el punto N° 5 del presente documento.

El/la consultor/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones impositivas, para el correspondiente pago, factura personal de sus servicios a nombre de: FUNDACIÓN CONSTRUIR con NIT: 174974021 (caso contrario se realizará la retención impositiva correspondiente).

Los gastos del taller de validación estarán a cargo de Fundación CONSTRUIR de acuerdo a presupuesto del proyecto, incluido traslado y estadía del o la consultor/a a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, si fuera necesario.

9. Plazo de la Convocatoria y Documentación:

Los(as) interesados(as) deberán hacer llegar la siguiente documentación:

- a) Carta de aceptación de términos de referencia
- b) Copia de Cédula de identidad
- c) Hoja de vida documentada en los aspectos más relevantes respecto al tema de la consultoría.

Implementado por:



World Vision

En coordinación con:



Financiado por:



Unión Europea

- d) Propuesta técnica y económica
- e) Calendario de trabajo detallando los días efectivos de trabajo

La documentación deberá ser enviada vía digital al correo: convocatorias@fundacionconstruir.org

Se recibirán postulaciones hasta el **viernes 24 de septiembre de 2021** impostergablemente.

La Paz, septiembre de 2021.